

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0051371

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No.

70365-94

TOTAL CAPITAL SOCIAL

503.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991257721001

RAZON SOCIAL

INDUSTRIAL PESQUERA STA. PRISCILA S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Aportaciones		
					Código de	No.	VALOR TOTAL
1							
2	ING. SANTIAGO SALEM KRONLE	ECUATORIANO	0904315801	0	25.650		256.500.000
3	PRISCILA B. DE SALEM	ECUATORIANO	0902729821	0	5.000		50.000.000
4	ENTREPESCA S. A.	ECUATORIANO	0990611793001	0	2.515		25.150.000
5	PESCAEGO S. A.	ECUATORIANO	0990625433001	0	2.515		25.150.000
6	CONSTRUCENTRO S. A.	ECUATORIANO	0990688750001	0	14.620		146.200.000
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

GUAYAQUIL 30 DE ABRIL DE 1996

Lugar y fecha de presentación



503.000.000

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL